



ANUNCIO de 14 de marzo de 2012 sobre notificación de trámite de audiencia en el procedimiento administrativo de extinción de contrato de arrendamiento n.º C-06/2011. (2012080977)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del interesado la notificación del trámite de audiencia en el procedimiento administrativo de extinción del contrato de arrendamiento de viviendas de promoción pública de la provincia de Cáceres de la adjudicataria que se relaciona en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

El texto íntegro del trámite, así como toda la documentación del expediente, se encuentra archivado en el Servicio Territorial de Cáceres de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo, sito en la avda. Primo de Rivera, n.º 2, en la localidad de Cáceres, donde podrán dirigirse los interesados para cualquier información que precisen.

A N E X O

EXPTE	CAUSA	APELLIDOS	NOMBRE	DIRECCIÓN	LOCALIDAD
C-06/2011	FP	MARTÍN IGLESIAS	MARIA AMPARO	DOLORES IBARRURI N.º 127, BJO. A	PLASENCIA

NOTA:

FP: Falta de pago.

Cáceres, a 14 de marzo de 2012. El Jefe del Servicio Territorial de Cáceres, JOSÉ LUÍS HERNÁNDEZ TERRÓN.

• • •

ANUNCIO de 14 de marzo de 2012 sobre notificación de resolución en los procedimientos administrativos de extinción de contrato de arrendamiento que se relacionan. (2012080978)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los interesados la notificación de resolución en los procedimientos administrativos de extinción de contrato de arrendamiento de viviendas de promoción pública de la provincia de Cáceres de los adjudicatarios que se relacionan en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

El texto íntegro de las resoluciones, así como toda la documentación de los expedientes, se encuentra archivado en el Servicio Territorial de Cáceres de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo, sito en la avda. Primo de Rivera, n.º 2, en la localidad de Cáceres, donde podrán dirigirse los interesados para cualquier información que precisen.